
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 19 DE MAYO DE 1814.

FRANCIA.

Compiègne 1.º de Mayo.

Anunciada que fué para el 29 la venida del Rey á esta ciudad, comenzó á acudir á ella una gran muchedumbre de gentes de Paris impacientes por ver á su Monarca, como en tiempo de Henrique IV. Las tropas que habia aqui de guarnicion se componian de un regimiento de suizos y de diversos destacamentos de la guardia de infantería y caballería. En todos los semblantes se notaban mezclados los varios afectos de asombro, de temor, de amor y de respeto. Los correos se sucedian unos á otros de hora en hora anunciando la próxima llegada del Rey. Repentinamente suenan las cajas y entra un coche tirado de seis caballos en el patio de palacio, donde estaban formados en dos filas los suizos y los guardias nacionales de Compiègne, que llevaban ceñida al cuerpo una gran banda blanca. Los lanceros de la guardia estaban á caballo á la entrada del patio, y los granaderos de infantería en el pórtico. El coche paró junto á las gradas, y al momento le rodeó la muchedumbre: apeóse un anciano sostenido por su hijo, que eran el príncipe de Condé y el duque de Borbon. Algunos criados antiguos de la casa de Condé, que habian venido á Compiègne, prorumpen en aclamaciones al ver á su señor, y le estrechan sus manos besándolas con tiernos sollozos.

El príncipe subió la escalera, apoyado en los brazos de su hijo, entre los granaderos de la guardia que lloraban, haciendo los honores militares á los dos príncipes, en quienes brillaba la antigua gloria de Francia, como en los referidos granaderos resplandecia nuestra nueva gloria. Es imposible describir la alegría que se experimentaba á vista de estos dos ilustres descendientes del vencedor de Rocroy.

Poco despues llegó el Rey, á cuya carroza precedian los generales y mariscales de Francia que habian salido á recibir á S. M. Ya no se oian los gritos de *viva el Rey*, sino unos clamores confusos, en los que solo se podian distinguir los acentos de la ternura y de la alegría. Al baxar el Rey de su coche sostenido por la duquesa de Angulema, la Francia ha creido ver á su padre. Ni el Rey, ni la duquesa, ni los mariscales podian hablar, expresándose solamente con las lágrimas. Los que estaban menos enternecidos gritaban sin cesar *viva el Rey, viva nuestro padre*, que es quanto podian

de ir. El Rey llevaba un vestido azul sin mas adorno que una placa y dos charreteras. S. M. anda con dificultad, pero de un modo noble: su estatura no es desproporcionada, y en sus miradas se descubre la magestad de un Rey, y la penetracion de un hombre de genio. Quando está sentado en su sofa con botines á la antigna, y el baston entre las rodillas, parece á Luis XIV en la edad de 50 años.

La duquesa de Angulema llevaba un vestido blanco y un sombrero tambien blanco á la inglesa. Si alguna cosa en la tierra puede dar idea de un ángel por la belleza, la modestia y el candor, es ciertamente la hija de Luis XVI. Una expresion de amabilidad y de tristeza anuncia en sus miradas lo que ha padecido, y hasta sus vestidos á la extranjera dan muestras de su largo destierro: no cesaba de repetir, enternecida de gozo, ¡qué feliz soy de hallarme en medio de los buenos franceses! palabras dignas de una princesa amante de su patria.

Habiendo entrado el Rey en la habitacion que le estaba preparada, se sentó en medio de la comitiva; y habiéndosele presentado las damas que se hallaban en Compiègne, dirigió á cada una de ellas las expresiones mas lisonjeras: las mismas damas se presentaron en seguida á la duquesa de Angulema. El Rey un poco fatigado, y pronto ya á retirarse, dixo á los mariscales y generales: „Señores, me contemplo feliz al hallarme en medio de vosotros; feliz y envanecido, añadió con un acento noble;” despues dixo: *Espero que la Francia tendrá en adelante la felicidad de no necesitar de vuestros talentos; pero en todo caso* (añadió levantándose con una noble alegría, propia del descendiente de Henrique IV), *aunque estoy gotoso me pondré á vuestro frente*; despues de lo qual pasó por medio de los mariscales entre las aclamaciones repetidas de *viva el Rey*.

A las ocho se sirvió la comida, en la qual se hallaron el Rey, la duquesa de Angulema, el príncipe de Condé, el duque de Borbon, los mariscales y generales, los gentileshombres de cámara, las damas de la duquesa de Angulema y otras personas de distincion convidadas de órden de S. M. Era tan grande el concurso de gentes en el salon, que apenas se podia servir la comida. En medio de ella el Rey tomó un vaso de vino, y dixo á los mariscales y generales: *Señores, bebamos á la salud del ejército*. Despues de la comida volvió S. M. al salon, y manteniéndose todos de pie, el Rey hizo sentar á su derecha á los mariscales y generales: estos valientes caudillos se mostraron muy obligados á esta bondad del Soberano, tanto mas quanto el extranjero Bonaparte, sin tener consideracion á su edad, á sus trabajos y heridas, los obligaba á estar de pie delante de él horas enteras, exigiendo asi el respeto en medio de los males que hacia sufrir á sus servidores. Todos saben que el Rey reúne á un talento muy grande la memoria mas prodigiosa, de lo qual ha dado pruebas conversando con las personas que le rodeaban. Viendo andar con dificultad al mariscal Lefevre á causa de la gota, le dixo: *Mariscal, ¿sois de los nuestros?* Despues dixo al mariscal Mortier: *Señor mariscal, quando no éramos amigos tuvisteis con la Reyna mi esposa ciertas consideraciones que me ha hecho presentes, y en el dia me acuerdo de ellas*. Al mariscal Marmont le dirigió las siguientes palabras: *Sé que fuisteis herido en España, y que por poco perdisteis un brazo*. Sí,

Señor, respondió el mariscal; pero le he conservado para emplearle en servicio de V. M. Los mariscales Macdonald, Ney, Moncey, Serrurier, Brune, el príncipe de Neufchatel, todos los generales y demas personas que se hallaban presentes, merecieron del Rey las expresiones mas afectuosas, y de este modo se grangeó todos los corazones.

Por todos lados no se oian mas que las siguientes palabras: el Rey verá como le servimos; somos suyos por toda la vida. Todos los emigrados que volvian con S. M. de pais extranjero, estrechaban la mano á los oficiales del ejército como á hermanos diciendo, se acabaron las facciones y partidos: todo por Luis XVIII. Tal es en Francia la fuerza del soberano legítimo, y tal el prestigio que tiene el nombre del Rey. Habiendo regresado solo de su destierro, despojado de todo, sin comitiva, sin guardias ni riquezas, sin tener nada que dar, y muy poco que prometer, se apea de su coche apoyado en el brazo de una dama, y se muestra á los guerreros, que jamas le han visto, y apenas saben su nombre. ¿Quién es este? El hijo de S. Luis, el Rey; todos se postran á sus pies. El ejército, los grandes, el pueblo, un millon de soldados desean ya morir por él; puede pedirnos toda clase de sacrificios, nuestros hijos, nuestra vida y nuestros bienes; menos el honor, único bien de que no podemos disponer, y cuyo sacrificio no exígerá jamas ningun Rey de Francia.

ESPAÑA.

México 21 de Enero.

Parte dirigido al Excmo. Sr. virey por el brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general del ejército del Norte.

Excmo. Sr.: las tropas del ejército que tengo el honor de mandar y la guarnicion de esta ciudad han hecho huir cobardemente hoy al rebelde cura Morelos, con sus cabecillas Matamoros, Bravo, Galeana, Machorro, Sesma, Muñiz y otros.

Tengo dado parte á V. E. desde el 21 en Acámbaro de mi determinacion de sentar el 24 mi quartel general en esta ciudad; pero habiendo adelantado mi marcha el 23 en compañía del coronel Iturbide, me hallé que los enemigos habian tomado la única entrada para mí de la loma del Zapote.

A este tiempo atacaba Morelos los demas puntos de la entrada de la ciudad, y siendo preciso entrar á viva fuerza, determiné mi ataque, y entré en la plaza habiendo derrotado toda la division de Bravo y Galeana.

Los rebeldes perdieron 100 hombres entre infantería y caballería, incluyéndose en estos 217 prisioneros. El cuerpo principal de mi division se hallaba á esta hora en Charo, quatro leguas al N. E. de la ciudad; pues el ataque fué dado con 190 caballos de la division de Iturbide y la mia, y el segundo batallon de la Corona con dos piezas, haciendo la guarnicion de la plaza al mismo tiempo una salida muy oportuna.

Ayer entró toda la division y cargas á la vista del campamento de Morelos que estaba en las lomas de Santa María, á 1300 toesas al sur de esta ciudad. Por la tarde, pareciendo que los enemigos se disponian á atacar la

plaza, hice salir un cuerpo de tropas, al mando de mi segundo el bizarro coronel D. Agustin de Iturbide, para reconocer sus movimientos, y habiéndose empeñado una accion de las mas vivas, anochecieron nuestras tropas y las del enemigo, haciéndose un fuego fuerte que aterró á los rebeldes, segun he visto por los resultados de hoy.

Esta madrugada, permaneciendo aun el campamento enemigo, hice salir al sargento mayor de Nueva-España D. Domingo Clavarino con un cuerpo de tropas, cuya disposicion la tenia dada desde la noche anterior, á hacer un reconocimiento para dar el ataque general. Estas tropas se mantuvieron á su frente todo el tiempo necesario hasta verificar mi salida. Los rebeldes luego que vieron formada fuera de la línea mi columna de ataque, empezaron á abandonar el campo, y su situacion los favoreció para alejarse de nosotros en una dispersion muy vergonzosa, y poco consecuente á las atrevidas intimaciones que habian hecho á esta ciudad.

Tengo el honor, Sr. Excmo., de comunicar á V. E. que el rebelde Morelos ha perdido en las tres acciones 1500 hombres muertos, 30 piezas de todos calibres, multitud de municiones, todo su campamento, víveres y otras menudencias.

Ademas ha huido con solos 100 hombres para las asperezas de Acaten, camino de los pueblos de su curato, sin opinion, y perdida toda la gran reunion que habia hecho por tanto tiempo. Matamoros huyó tomando el camino de los Laureles, y á ambos se les persigue en diferentes columnas. La que fué á las órdenes de Iturbide cogió cerca del pueblo de Atéquaro muchas municiones.

En la primera ocasion remitiré á V. E. los detalles de las acciones, con los estados de lo tomado á los enemigos.

Nuestra pérdida ha sido de muy corta consideracion, pues creo no excede de 20 muertos y 50 heridos de diferentes cuerpos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 25 de Diciembre de 1813. A las 11 de la noche. = Excmo. Sr. = *Ciriaco de Llano*. = Excmo. Sr. virey D. Felix María Calleja.

Puerto-Rico 25 de Marzo.

Por personas fidedignas acabamos de saber que el día 15 del próximo mes pasado se avistaron en las inmediaciones del pueblo de Vitoria los ejércitos mandados por el comandante Boves, uno de los vocales de la nueva junta creada en Puerto-Cabello, y el de Bolivar, comandante de los rebeldes de la provincia de Venezuela; y despues de una obstinada y temeraria defensa consiguió el primero destrozarse y poner en vergonzosa fuga á Bolivar con pérdida de mas de 2000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Durante la accion se pasaron al ejército del vencedor de 600 á 700 hombres; los hizo formar, y expuso que los que quisiesen quedar á servir á sus órdenes, y prestar el juramento de fidelidad por la buena causa, saliesen al frente, y lo verificaron bastantes, dispuestos á seguir las banderas de los leales españoles hasta perder la vida por el bien de la patria, cuya paz han turbado los facciosos introduciendo todo género de males.

El citado Boves se atrincheró en Vitoria, y despachó tropas para perseguir al enemigo: este se halla tan abatido y falto de víveres, que se ha introducido en la ciudad de Caracas, donde ha parapetado las boca-calles de tal modo, que solo ha dexado paso para un solo hombre.

El coronel Cevallos salió con 1300 hombres para unirse al de igual clase Salomon, á los quales se les considera en Valencia, á causa de no haber quien se les oponga en el camino.

Se han remitido por los rebeldes 300 mugeres, viudas y huérfanas de los que han perecido á su furor al puerto de la Guayra, donde tenían preparados 15 buques para que las transportasen á esta isla ó á las extrangeras inmediatas; pero como les han salido frustradas las tentativas que han hecho contra Boves, parece que han mudado de sistema, mandando que los dichos buques estén prontos á dar la vela á la primera orden que reciban, y se cree que por este medio intentan salvarse; pero los corsarios de Puerto-Cabello, que cruzan incesantemente sobre aquel puerto, no los pierden de vista para impedirles la retirada.

La nueva junta de Puerto-Cabello ha determinado el bloqueo de Cumaná y sus inmediaciones, cuya providencia se ha puesto en práctica con el mayor rigor y vigilancia: los buques que se han empleado para ello estan mandados por paysanos de valor y acreditado patriotismo.

El 21 del corriente fué apésado un bergantin por los rebeldes á vista de este puerto: venia del Norte-América en lastre, y despues de reconocido y despojado de los papeles de navegacion y algunos víveres, lo pusieron en libertad. Por este buque que entró aqui el 22 se ha sabido que tienen los rebeldes una goleta de 18 cañones y otros dos barcos menores; pero la experiencia nos ha enseñado que solo acometen á un buque solo, y no quando vienen dos ó tres en conserva. En este puerto no hay buque armado con que limpiar estos mares, principalmente quando su navegacion ó crucero está en la cabeza de esta isla y norte de ella.

Vich 3 de Mayo.

Exército de Aragon y de Cataluña. — Segunda division. — Plaza de Barcelona. — Orden del dia 30 de Abril de 1814.

Como la plaza y fuertes de Barcelona deban restituirse al exército español luego que se sepa con certeza el arribo de la guarnicion de Tortosa á las fronteras de Francia; y esta entregase haya mandado en virtud de cartas auténticas comunicadas al consejo de defensa, y reconocidas por el mismo en la sesión del 29 de este mes; los gefes de cuerpo, las administraciones civiles y militares se emplearán sin demora en dar las disposiciones para la partida, que se verificará antes de 15 dias. Dentro de este tiempo se arreglarán las cuentas, se terminarán los procesos verbales, y se harán las entregas á los oficiales ó comisarios españoles que se destinarán al efecto, asegurándose al mismo tiempo los medios de transporte, segun el asiento arreglado por cuerpos por el gefe del estado mayor del gobierno, de manera

que á cosa de una hora antes de la partida sean dadas las órdenes, y exécutadas inmediatamente.

Mr. el capitán Guillaumichon desempeñará las funciones de vaguesastre general (capitán general de carros), quien tendrá por adjunto á Mr. el lugarteniente de gendarmería Cardiny con ocho gendarmes de á caballo y los capitanes de carros de los cuerpos, y se hará un reglamento para la marcha y la policía, del qual ninguna persona podrá excusarse. Los coches, las tartanas ó carretas serán numeradas, y se colocarán tres dias antes en la plaza del exercicio entre Barcelona y el fuerte de S. Carlos. Luego que se haya fixado el dia de la partida no se admitirá en el convoy ninguna carreta ni acémila sin una autorizacion firmada por el capitán Guillaumichon, quien admitirá las demandas todos los dias desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde en la casa de su alojamiento, calle del Gobernador, número 11, casa Cárcel.

La presente orden se imprimirá sin fixarse, y se remitirá á todas las autoridades civiles y militares. = El general de division gobernador = *Baron Habert*. = Por copia conforme, el coronel gefe de estado mayor de la segunda division y del gobierno = *Debains*.

Madrid 17 de Mayo.

El dia siguiente al del feliz arribo de S. M. á esta capital tuvo la honra de presentarse á felicitar á S. M. por este fausto acontecimiento el tribunal supremo de Justicia, en nombre del qual el decano de él D. José María Puig y Samper dirigió á S. M. el discurso siguiente:

„Señor: el tribunal de Justicia habilitado por V. M. rinde á vuestros reales pies los homenajes de obediencia y lealtad que siempre han conservado sus ministros, y al mismo tiempo bendice la misericordia de Dios por quien V. M. reyna, porque ha consolado á la generosa y heroyca nacion española con el único remedio que podia curar sus imponderables llagas, á saber, el reintegrar á V. M. en el trono de sus abuelos para hacer mas brillante el esplendor de su bien ganada gloria. El cielo pues mantenga á V. M. en su santa guarda para que dirija y gobierne qual corresponde al amor y esperanzas de sus vasallos que lo admiran como padre, y así se repararán también las quiebras que de la mano cruel de propios y de extraños han sufrido en España el altar y el trono.”

S. M. contestó: „Procuraré esmerarme en atender al mayor bien de mis pueblos y en proteger la religion.”

Antes de ayer por la noche se dignó S. M. honrar con su presencia las iluminaciones y festejos con que los heroycos habitantes de Madrid solemnizaban la restitucion de su adorado Monarca al trono de las Españas. Con este motivo se esmeraron todos en dar á estas demostraciones de su júbilo y alegría todo el aumento y realce á que pudo dar lugar el corto tiempo que tuvieron para prepararse. Las músicas, las danzas y las aclamaciones resonaban por todas partes, y donde quiera que se presentó S. M., vió en todos los concurrentes las mas expresivas demostraciones del gozo y complacencia de que estaban justamente poseidos.

Ayer el tribunal supremo de Justicia asistió en cuerpo y con toda ceremonia á una solemne misa y *Te Deum*, que con asistencia de la música de la capilla real mandó celebrar en la iglesia parroquial de Santa María para dar gracias al Todopoderoso por el feliz arribo de S. M. á esta capital, é implorar del cielo la salud de S. M. y la felicidad de un largo y glorioso reynado.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular dirigida á los capitanes generales y comandantes militares.

Desde que el Rey nuestro Señor tuvo la particular satisfaccion de entrar en el territorio de su Monarquía, algunas ciudades y pueblos excitados por la acendrada lealtad y amor á su augusta persona, y deseosos de dar un testimonio de la repugnancia y disgusto con que miran las novedades introducidas hasta aqui en el gobierno y administracion del Estado, y de que S. M. ocupe el trono de sus mayores con todos sus derechos, prerogativas y esplendor, procedieron por sí á deponer las autoridades establecidas, restablecer las que habia en el año de 1808, y el sistema de contribuciones, y aun á nombrar personas que las gobernasen hasta la determinacion de S. M.

Aunque S. M. reconoce el noble y leal origen de tales procedimientos, teniendo tantas y tan distinguidas demostraciones del afecto y fidelidad de sus pueblos, y siendo sus reales deseos gobernar con justicia, que se restablezca el orden, que reyne la tranquilidad, y no se turbe aun con pretextos que puedan parecer disculpables, se ha servido mandar que los pueblos se abstengan de alterar con motivo alguno el sosiego público y de las personas y familias, y de proceder á destituir las autoridades, restablecer las antiguas y las contribuciones, incomodar á las personas y á otros hechos iguales ó semejantes, que solo corresponden á la autoridad de S. M.: que confiados en que sus reales intenciones y desvelos no son otros que los de procurar por todos los medios el bien y mejor estar de sus vasallos, esperen con la tranquilidad y sumision que es debida sus reales determinaciones, así sobre las reformas que sean oportunas en todos los ramos de la administracion pública, como para la remocion de las personas que no merezcan su confianza, en el concepto de que S. M. atenderá á uno y otro, segun lo permitan los graves negocios que le ocupan, y que si por ignorarse la voluntad de S. M. hubiesen realizado alguno ó algunos de los procedimientos indicados, que de aqui en adelante no podrá S. M. mirar sin el mayor desagrado, los capitanes y comandantes generales de las respectivas provincias, á quienes por decreto de 4 del corriente se encargó el mando político de ellas, repongan todo al ser y estado que tenia anteriormente, hasta que S. M. por disposiciones generales acuerde lo que estime conveniente y justo. Y de real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, y que lo circule á la mayor brevedad para los mis-

mos fines á los ayuntamientos del distrito de su mando. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1814.

El señor juez de primera instancia D. Ignacio Campesino Guetra ha señalado para el dia 16 de Junio próximo á la hora de las ocho de su mañana en su posada, calle de la Abada, junta general de acreedores de D. Juan Francisco Aguirre, vecino y del comercio de esta corte, y que se les haga saber por este anuncio al público para que concurren por sí ó personas que diputen con las correspondientes facultades; en inteligencia de que á los que no asistiesen les parará todo perjuicio la resolucion de los concurrentes.

Catecismo ó explicacion breve de los misterios y de las principales verdades de la religion, compuesto para uso de las escuelas de primeras letras, con el fin de que los discípulos adquieran un conocimiento regular de los dogmas y misterios de nuestra religion santa, ya que no lo pueden conseguir ni por los estériles catecismos que hasta ahora se han dado en ellas, ni por los difusos tratados doctrinales, que no les son asequibles ni de uso fácil. Lo primero que contiene y sirve de fundamento á la doctrina es un compendio de la historia sagrada, y á su continuacion el texto de la doctrina cristiana. Despues se divide en cinco partes: la primera contiene un pequeño catecismo y un exercicio diario del niño cristiano, cuyo conocimiento es absolutamente necesario á todos: la segunda trata del dogma, y en ella se explica con bastante extension y claridad lo que es el símbolo de los apóstoles y cada uno de sus artículos: la tercera es sobre la moral, y en ella se habla en general y particular de todo quanto pertenece al decálogo, á los mandamientos de la iglesia y á las virtudes y vicios: la quarta del culto divino, y comprende la explicacion de lo que es gracia, de los sacramentos y de la oracion: la quinta habla de las principales fiestas y solemnidades del año. Un tomo en 12.º de 382 páginas, á 7 rs. en pergamino y 8 en pasta. Se hallará en la librería de la viuda de Illescas, calle ancha de Majaderitos; en Sevilla en la de Caro; en Granada y Málaga en las de Martinez Aguilar, y en Soria en la de Perez de Rioja.

Ortologia y diálogos de caligrafia, aritmética, gramática y ortografía castellana por D. Torquato Torío de la Riva para uso de los seminarios y escuelas públicas del reyno, donde de orden de S. M. se ha establecido su método. Obra que ha merecido la aceptacion de los maestros zelosos de la buena enseñanza, é indispensable para conseguir en las escuelas (y aun en la enseñanza privada) las ventajas del sistema de Torío en todos sus ramos. Un tomo en 8.º con dos láminas en una, que comprende todos los principios necesarios al arte de escribir. Se hallará á 14 rs. en pasta en la librería de la viuda de Illescas, calle ancha de Majaderitos; en Cádiz en la de Pajáres; en Barcelona en la de Sierra; en Sevilla en la de Caro; en Granada y Málaga en las de Martinez Aguilar; en Valencia en la de Mallen; en Zaragoza en la de Polo y Monge; en Toledo en la de Hernandez; en la Coruña en la de Soto; en Salamanca en la de Blanco; en Segovia en la de Alexandro; en Búrgos en la de Villanueva y Hervias; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander; en Leon en la de Alvarez Blanco, y en Soria en la de Perez Rioja.

Nota. En algunos exemplares de la gaceta anterior del martes 17 del corriente, pág. 536, línea 3.ª, donde dice *Sobrino*, léase *Hermano*.